

PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS PARA MENORES DE EDAD

(Poder Especial y Mandato — Regulado por el Código Civil y Código General del Proceso)

En la ciudad de _____, yo, _____, C.C. No. _____ (EL PODERDANTE), confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a: _____, C.C. No. _____ (EL APODERADO), para los siguientes efectos:

PRIMERA. – OBJETO DEL PODER:

Mi apoderado queda facultado para adelantar y culminar todas las gestiones necesarias relacionadas con: Autorización formal expresa de los padres para que un menor de edad salga de Colombia hacia el exterior, cumpliendo todos los requerimientos de la Ley de Infancia y Migración Colombia.

SEGUNDA. – FACULTADES EXPRESAS:

Queda facultado para solicitar, recibir información, notificarse, radicar documentos, transigir, desistir y realizar cuantos trámites sean conducentes al cabal cumplimiento del presente encargo.

TERCERA. – RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

El apoderado responderá por la debida custodia de la documentación aportada y presentará informe o constancia de las gestiones adelantadas una vez finalizado el mandato.

En señal de aceptación y otorgamiento del poder conferido, firman:

EL PODERDANTE

Nombre: _____
C.C. No. _____
Teléfono: _____

EL APODERADO

Nombre: _____
C.C. No. _____
Teléfono: _____

* ¿Necesitas la version oficial 100% editable en Word (.docx) con anexos y clausulas completas?

Descargar version Pro con 20% OFF (Cupón UPGRADE20): www.contratosytutelas.co/permiso-salida-pais-menores (Clic aquí)